

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32807** GERVYS 38, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 422/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ainhoa Sánchez Pardo contra la empresa Gervys 38, S.L., se ha dictado el día seis de Septiembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado Gervys 38, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 13.771,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100077615-1